

**¡REGÍSTRATE EN
LA NUEVA PLATAFORMA!**
CUMANA.
SIGAT.NET
**CONTRIBUYENTES
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

MÁS CALIDAD DE VIDA
•
MÁS VIALIDAD
•
MÁS SALUD
•
MÁS EDUCACIÓN
•
MÁS DEPORTE
•
MÁS PROGRAMAS SOCIALES



1 Ten disponible los siguientes documentos en formato PDF :

Firma personal:

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona jurídica:

- RIF jurídico (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos:

- Cédula de identidad del representante.
- Última licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o alquiler del local



2 Ingresa en cumana.sigat.net

Selecciona el enlace "Regístrate" y sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.



3 Registro de licencias de actividades económicas

En la pestaña "Obligaciones tributarias", sección "Actividades económicas", selecciona el botón "Acciones" y escoge el caso que aplique:

- **Registro de licencia vigente:** Aplica para licencias vigentes al momento del registro.
- **Renovación de licencia:** Aplica para las licencias vencidas.
- **Licencias nuevas:** Aplica para iniciar nuevas actividades económicas.

Por último, carga los datos y los documentos solicitados en el sistema.

4 Pago de tasas

Realiza el pago de tasas por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según se indica en los compromisos de pago de las cuentas recaudadoras indicadas en el sistema, y notifícalo en el sistema.

5 Espera por el proceso de revisión

Una vez cumplidos todos los pasos anteriores, el caso será revisado por los analistas de la alcaldía y notificado el resultado vía e-mail.

6 Ya puedes declarar tus tributos por actividad económica

Al ser aprobado el caso, le será enviada la licencia de actividades económicas vía e-mail y podrá realizar sus declaraciones a través de cumana.sigat.net

IMPORTANTE

PARA EL REGISTRO DE SUCURSALES:

Si posee varias licencias de actividades económicas, realice las renovaciones desde una sola cuenta de usuario.

PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA EXPENDIO DE LICORES:

Al hacer su solicitud o renovación de la licencia de actividades económicas, se emitirá la licencia de licores, previo pago de la tasa correspondiente.

En caso de requerir soporte o mayor información respecto al uso de la plataforma, contáctenos a través de:

Centro de Atención

 **WhatsApp** (0424) 163.8272